

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****NAVALENO****PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2014**

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 169.3 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, 127 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril y resultando definitivo el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el año 2014, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2013, al no haberse presentado reclamaciones durante el período de exposición pública, se procede a la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* del resumen por capítulos del Presupuesto General para el ejercicio 2014, junto a la plantilla de personal de esta Corporación para el mismo ejercicio:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2014

INGRESOS	GASTOS
Capítulo I.....300.075	Capítulo I216.453
Capítulo II.....6.000	Capítulo II384.600
Capítulo III159.300	Capítulo III2.000
Capítulo IV195.902	Capítulo IV43.500
Capítulo V39.153	Capítulo VI225.794
Capítulo VI15.459	Capítulo IX7.016
Capítulo VII163.474	TOTAL GASTOS879.363
TOTAL INGRESOS.....879.363	

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2014.**a) Plazas de funcionarios.**

- 1.- Con habilitación nacional
Secretaría-Intervención. 1.
- 2.- Escala de Administración General.
Subescala Administrativo, 1.
- 3.- Escala de Administración General.
Subescala Subalterno, 1.

b) Personal laboral.

- 1.- Fijo:
Oficial 2ª Servicios Múltiples, 1.
Limpiador, 1.
Operario Servicios Múltiples, 1.
Monitor Deportivo 1.
- 2.- Eventual:
Técnico Coordinador S.M.A.F., 1.

BOPSO-14-05022014



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 14

Miércoles, 5 de Febrero de 2014

Personal de Servicios, 2.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del R.D. 2/2004 de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Navaleno, 13 de enero de 2014.– El Alcalde, Paulino Eduardo Herrero Amat.

206

BOPSO-14-05022014